

O/1261 523/2023

Acta económica 1261

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES". FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NextGenerationEU

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve (09:00) horas, del día doce(12) de junio de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la **OBRA "APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES"**.

Se hace constar que, al objeto de dar cumplimiento con las Normas en relación con el Plan de Recuperación y Resiliencia, se solicitó a la herramienta MINERVA de la AEAT, informe de análisis de riesgo de conflictos de interés.

En fecha 02-06-2023 la Agencia Tributaria informa:

"0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas). Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras)".

Previamente a la apertura económica se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 07/06/2023, en donde, tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales sobre una valoración máxima de 100 puntos, igualmente aparece reflejada la puntuación global de los criterios cualitativos (Pt * X) tras aplicar el coeficiente de ponderación de los criterios de carácter cualitativo (X=50 %) a la puntuación técnica (Pt). Lo anterior figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	Valoración Técnica VT (s./100)	Puntuación Técnica PT (s./100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (PtX0,5)
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – LANTANIA, S.A.U. – INGENIERÍA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE)	69,25	69,25	34,63
AZVI S.A.U. – CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. (UTE)	73,00	73,00	36,50
COMSA, S.A.U. – CIVIS GLOBAL, S.L.U. (UTE)	80,88	80,88	40,44
DRAGADOS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (UTE)	74,75	74,75	37,38
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES OREGA, S.L. – XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. (UTE)	69,50	69,50	34,75
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA) (UTE)	79,25	79,25	39,63
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	77,75	77,75	38,88
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. – SACYR NEOPUL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (UTE)	64,00	64,00	32,00
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	75,50	75,50	37,75
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA) – CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A. (COVSA) (UTE)	76,25	76,25	38,13





Se hace constar, que el licitador DRAGADOS, S.A., declara que:

“Pertenece al grupo de empresas ACS, Actividades Construcción y Servicios, S.A o, está integrada por algún socio en el que concurre alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. La denominación social de las empresas vinculadas es la siguiente:

*VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (UTE)”*

El licitador VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., declara que:

“ Pertenece al grupo de empresas GRUPO ACS o, está integrada por algún socio en el que concurre alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. La denominación social de las empresas vinculadas es la siguiente:

- a) DRAGOS, S.A.*
- b) TECSA, S.A.”*

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan lo siguiente:

1.- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-LANTANIA, S.AU-INGENIERIA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 28.587.819,77 € (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

2.- AZVI S.A.U. – CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 29.828.818,23 € (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

3.- COMSA, S.A.U. – CIVIS GLOBAL, S.L.U. (UTE) oferta la cantidad de 27.603.992,09 € (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.





4.- DRAGADOS, S.A.-TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.(UTE) oferta la cantidad de 28.578.848,70 € (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.-COSNTRUCCIONES OREGA, S.L.- XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.(UTE) oferta la cantidad de 28.791.164,10 € (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

6.- S.A DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CONTRATATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U.(COSFESA) (UTE) oferta la cantidad de 29.463.994,59 € (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

7.-ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 28.103.381,82 € (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.



8.-SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-EXTRACO, CONSTRUCCIÓN E PROXECTOS, S.A. -SACYR NEOPUL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA. (UTE) oferta la cantidad de 27.466.495,07 € (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

9.-VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. oferta la cantidad de 28.827.048,39 € (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

10.-FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA)-CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A.(COVSA) (UTE) oferta la cantidad de 27.407.000,00 € (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL EUROS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardo.- Secretaria de la Mesa
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

